



Estudios del Sector

Objeto: “Prestar el servicio de aseo incluyendo insumos para las sedes donde funcionan los Juzgados Promiscuos Municipales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, por dos (2) horas diarias en los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa.”

Contenido

Aspectos Generales del mercado	2
Entorno Económico	2
Inflación y comportamiento de los precios	4
Análisis del sector aseo a edificios	12
Aspectos Técnicos del contrato	12
Marco regulatorio	19
Asociaciones del sector	20
Análisis de la oferta y demanda	21
Estudio de la oferta (Proveedores)	21
Indicadores Financieros	22
Proveedores Nacionales	24
Estudios de la demanda (Entidades)	26
Estudio de mercado	31
Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso	31



La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo¹.

Aspectos Generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto debe *“hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso de la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*.

El presente documento enmarca los actores y variables económicas a tener en cuenta dentro del proceso para *“Prestar el servicio de aseo incluyendo insumos para las sedes donde funcionan los Juzgados Promiscuos Municipales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, por dos (2) horas diarias en los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa”*. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

Entorno Económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

- A. El Sector primario (agropecuario)
- B. El sector secundario (Industrial.)
- C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

El servicio de limpieza general al interior de edificios se encuentra dentro del sector servicios o sector terciario, el cuál es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, los cuales son servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las grandes, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de sus funciones laborales diarias.

Contexto macroeconómico de Colombia

¹ Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

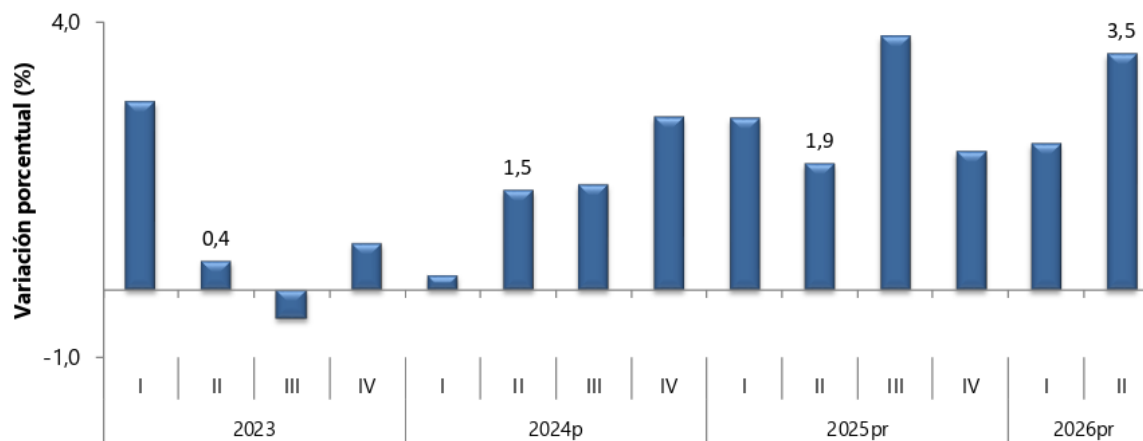




La economía colombiana presenta durante 2026 un escenario caracterizado por una combinación de crecimiento de la actividad económica, inflación todavía elevada respecto a la meta del Banco de la República y una postura monetaria restrictiva.

El DANE reportó que durante el segundo trimestre de 2026 el PIB² presentó un crecimiento anual de 3.5 %, mientras que el Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE³ registró en junio de 2026 un crecimiento de 3.51 % anual, evidenciando una dinámica de actividad económica superior a la observada en el PIB del segundo trimestre.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

² IPC Dane: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Iltrim2026.pdf

³ Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) junio 2026, Enlace: chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2026.pdf



diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Concordante con lo anterior, el contrato cuyo objeto es la *“Prestar el servicio de aseo incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes donde funcionan los Juzgados Promiscuos Municipales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, por dos (2) horas diarias en los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa”* puede tener un impacto positivo en la economía nacional por varias razones, tanto directas como indirectas, y su articulación con otros sectores productivos es clara cuando se examina el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre de 2026, según el boletín del DANE⁴, reflejando la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país.

En primer lugar, la ejecución de este contrato representa una inversión en servicios en mano de obra e insumos, lo cual incide directamente en el componente de consumo intermedio dentro del PIB. Este tipo de contratación dinamiza sectores como el comercio de productos de limpieza, la industria manufacturera (papel, químicos, textiles), el transporte y los servicios administrativos de apoyo, al requerir una cadena continua de suministros como detergentes, desinfectantes, papel higiénico, escobas, maquinaria y uniformes. A su vez, genera empleo directo para operarios y supervisores, y empleo indirecto en actividades conexas como mantenimiento de equipos, transporte de insumos y reciclaje de residuos.

En segundo lugar, este contrato se articula con el sector de administración pública y servicios sociales. Garantizar ambientes limpios y sanitarios en entidades estatales, no solo es una necesidad operativa, sino que también fortalece la capacidad institucional del Estado en términos de salud pública, bienestar laboral y eficiencia operativa. La presencia de servicios de limpieza estructurados y continuos reduce riesgos sanitarios, mejora la percepción ciudadana sobre el servicio público y contribuye, de manera indirecta, a la productividad y competitividad del país al generar condiciones adecuadas para el desempeño de las funciones del Estado.

Por lo anterior se puede deducir que este contrato tiene un efecto favorable sobre la economía nacional al dinamizar la inversión pública, mantener y conservar los espacios físicos e instalaciones donde se encuentran ubicados los despachos judiciales y oficinas administrativas, así como también de los sanitarios, elementos de trabajo y mobiliario que hacen parte integral de dichos espacios en aras de proteger y favorecer tanto la salud de los empleados como también la de los usuarios, manteniendo en condiciones de limpieza y aseo permanente todas las zonas e implementos de oficina, atendiendo de esta forma las disposiciones sobre salud ocupacional.

Inflación y comportamiento de los precios

La inflación constituye una de las variables de mayor incidencia sobre el presupuesto destinado a la contratación del servicio de aseo. De acuerdo con el DANE, en julio de 2026 el IPC presentó una variación mensual de **0,17 %**, una variación año corrido de **4,94 %** y una variación anual de **6,03 %**. Aunque la inflación anual presentó una moderación frente al 6,14 % registrado en junio, continúa

⁴ DANE: Producto Interno Bruto II Trimestre. Enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



significativamente por encima de la meta de inflación del 3% establecida por el Banco de la República.

La situación incide en el aumento de los precios de los bienes y servicios, y, por tanto, también puede existir presión sobre los costos asociados al personal de servicios generales: honorarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, etc.

En conclusión, la evolución del Índice de Precios al Consumidor constituye un referente para analizar las condiciones económicas bajo las cuales se desarrollará la contratación, en tanto refleja la variación general de los precios de bienes y servicios. Para julio de 2026, el DANE reportó una variación anual del IPC de 6,03 %, lo cual evidencia un entorno de incremento de precios que debe ser considerado como referencia dentro del análisis económico del servicio requerido.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

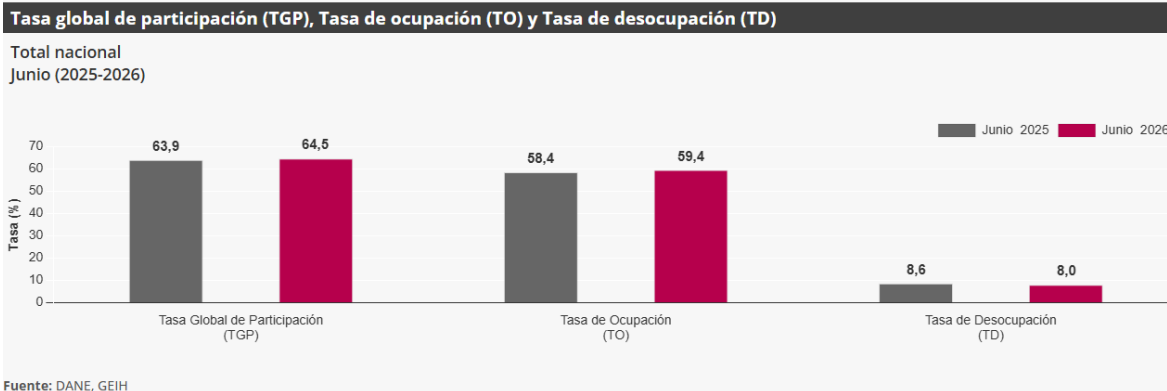
IPC	julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de mercado laboral

El segundo trimestre de 2026 muestra una mejora clara del mercado laboral en Colombia:

La tasa de desocupación de 8,3% es particularmente relevante: la reducción ocurrió simultáneamente con un aumento de la participación laboral. Es decir, no se trata simplemente de que menos personas estén buscando trabajo; una mayor proporción de la población está participando y una parte importante está siendo absorbida por el mercado.



El dato de junio refuerza esta lectura: la desocupación mensual fue **8,0%**, frente a 8,6% en junio de 2025, mientras la tasa de ocupación llegó a 59,4%.

De acuerdo a la rama de actividad, que para este proceso se ajusta a actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, presento un incremento del 7.8% frente al mes de junio de 2025, con una contribución de 0.4 puntos porcentuales en el total nacional. Esta mejora en el empleo sugiere un entorno favorable para la ejecución de contratos públicos como el analizado, los cuales, al requerir mano de obra calificada y no calificada, pueden aportar directamente al sostenimiento o crecimiento del empleo en sectores estratégicos.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En nivel de actividad del sector fue 0.4% mejor que el registrado el año pasado, generando mayor demanda de servicios empresariales y profesionales, posiblemente asociadas a más actividad de empresas y entidades públicas.





El tipo de contratación que se prevé ejecutar mediante este proceso corresponde a la prestación de servicios. En este contexto, resulta pertinente analizar la evolución de la población ocupada según su posición ocupacional. Para el período de referencia, los empleados particulares, categoría que puede comprender a personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios, registraron un aumento de 437 mil personas ocupadas, constituyéndose en la posición ocupacional con mayor crecimiento. Esto evidencia una dinámica favorable de esta modalidad de vinculación dentro del mercado laboral y guarda relación con la naturaleza de la contratación prevista para el proceso.

Esto refleja que los contratos de inversión pública no solo benefician a grandes empresas proveedoras, sino que tienen un efecto multiplicador en la contratación de personal técnico y de apoyo de manera directa o a través de subcontratación.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

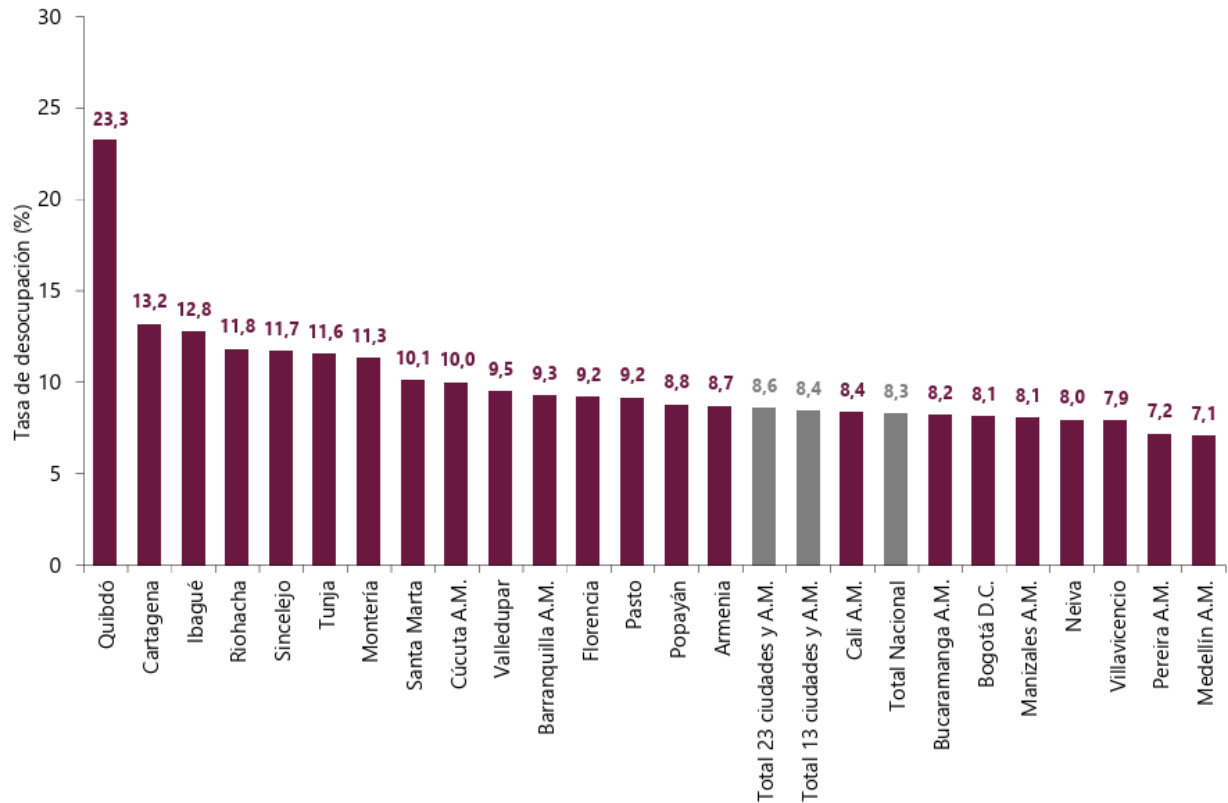
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Finalmente, para tener una visión integral del mercado laboral y considerando que los servicios requeridos para este proceso se desarrollarán en Nariño y Putumayo, específicamente para apoyar las actividades de aseo en juzgados promiscuos, resulta relevante analizar el comportamiento del desempleo en estos departamentos. En este sentido, para efectos del análisis se tomara como referencia la capital de Nariño; Pasto presenta una tasa de desocupación del 9,2%, frente a la registrada a nivel nacional, lo que permite contextualizar la disponibilidad de talento humano en el mercado laboral local y la posibilidad de contar con empresas que puedan vincular personal para atender las necesidades asociadas al proceso.



Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

VARIACIÓN ANUAL DEL SALARIO MINIMO

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento⁵:

Año	Salario Mínimo Mensual	Auxilio de Transporte	Total	Normatividad/ Decreto
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$2.000.000	1469 de dic 29 de 2025
2025	\$ 1.423.500	\$ 200.000	\$ 1.623.500	1572 de dic 24 de 2024

⁵ Herrera Paula. El salario mínimo: aspectos generales sobre los casos de Colombia y otros países.
https://www.academia.edu/76046047/El_salario_m%C3%A9nimo_aspectos_generales_sobre_los_casos_de_Colombia_y_otros_pa%C3%ADses





2024	\$ 1.300.000	\$ 162.000	\$ 1.462.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	\$ 1.160.000	\$ 140.605	\$ 1.300.605	2623 de dic 28 de 2022
2022	\$ 1.000.000	\$ 117.172	\$ 1.117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	\$ 908.526	\$ 106.454	\$ 1.014.980	1786 de dic 29 de 2020
2020	\$ 877.803	\$ 102.854	\$ 980.657	2360 de dic 26 de 2019

FUENTE: <https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/>

De acuerdo con lo nombrado anteriormente, el día 29 de diciembre de 2025, se anunció el incremento acordado para el 2026, apuntando a un incremento significativo, proyectado del 23.7%, muy por encima de la inflación esperada, con el salario mínimo rondando en \$1.750.905 mensuales, sin auxilio de transporte.

El comportamiento de los salarios constituye una de las variables de mayor incidencia en la planeación financiera de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de apoyo, debido a que, a diferencia de sectores intensivos en activos físicos o materias primas, una proporción importante de sus costos está asociada al talento humano especializado. Esto aplica entre otras ramas a trabajadores de apoyo, obreros, prestadores de servicios de limpieza, etc.

En este tipo de negocios, un incremento en las remuneraciones no necesariamente se limita al aumento del salario básico. También puede generar un efecto sobre prestaciones sociales, seguridad social, honorarios, costos administrativos y, en consecuencia, sobre el precio final de los servicios.

ANÁLISIS DEMANDA LABORAL

La información de demanda laboral que recopila el Servicio Público de Empleo se recibe a nivel de ofertas de empleo, es decir, de los anuncios que un empleador publica cuando requiere personas para contratar.

Este documento presenta el análisis a nivel de vacantes, lo que permite analizar la demanda laboral según el número total de personas requeridas por los empleadores. Este enfoque permite cuantificar el volumen de oportunidades laborales efectivas gestionadas por la Red de Prestadores.

En junio de 2026 la Red de Prestadores registró 155.894 ofertas de empleo a nivel nacional, lo que representó una disminución del 2,4% frente al mismo mes de 2025, cuando el total fue de 159.7725. Durante el mismo periodo se contabilizaron 922.500 vacantes, 6,1% menos que las registradas en junio de 2025.

A nivel departamental, para este caso Nariño y Putumayo, en el mes de junio se presentaron 2.870 y 1.260 registros de vacantes en diferentes áreas, respectivamente.





Tabla 2. Vacantes registradas en junio de 2026 por departamentos

Departamento	VACANTES REGISTRADAS RED	VACANTES REGISTRADAS SISE	PARTICIPACIÓN RED	PARTICIPACIÓN SISE	SISE/RED
Amazonas	215	33	0,0%	0,0%	15,3%
Antioquia	170.427	17.052	18,5%	21,0%	10,0%
Arauca	791	448	0,1%	0,6%	56,6%
Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	692	290	0,1%	0,4%	41,9%
Atlántico	21.072	2.440	2,3%	3,0%	11,6%
Bogotá, D.C.	476.490	25.335	51,7%	31,3%	5,3%
Bolívar	9.126	1.597	1,0%	2,0%	17,5%
Boyacá	5.693	952	0,6%	1,2%	16,7%
Caldas	10.448	714	1,1%	0,9%	6,8%
Caquetá	1.244	387	0,1%	0,5%	31,1%
Casanare	4.950	2.560	0,5%	3,2%	51,7%
Cauca	2.009	263	0,2%	0,3%	13,1%
Cesar	3.451	1.123	0,4%	1,4%	32,5%
Chocó	921	18	0,1%	0,0%	2,0%
Córdoba	4.361	625	0,5%	0,8%	14,3%
Cundinamarca	74.374	6.927	8,1%	8,5%	9,3%
Guainía	44	-	0,0%	0,0%	0,0%
Guaviare	117	3	0,0%	0,0%	2,6%
Huila	4.971	384	0,5%	0,5%	7,7%
La Guajira	1.690	583	0,2%	0,7%	34,5%
Magdalena	4.353	350	0,5%	0,4%	8,0%
Meta	10.176	3.834	1,1%	4,7%	37,7%
Nariño	2.723	147	0,3%	0,2%	5,4%
Norte de Santander	4.660	1.099	0,5%	1,4%	23,6%
Putumayo	857	403	0,1%	0,5%	47,0%
Quindío	3.582	237	0,4%	0,3%	6,6%
Risaralda	16.594	1.576	1,8%	1,9%	9,5%
Santander	27.068	6.913	2,9%	8,5%	25,5%
Sucre	1.718	268	0,2%	0,3%	15,6%
Tolima	9.487	1.165	1,0%	1,4%	12,3%
Valle del Cauca	45.784	3.320	5,0%	4,1%	7,3%
Vaupés	44	1	0,0%	0,0%	2,3%
Vichada	63	7	0,0%	0,0%	11,1%
Vacante a nivel nacional	2.305	-	0,2%	0,0%	0,0%
Total	922.500	81.054	100%	100%	8,8%

Fuente: Anexos estadísticos de puestos de trabajo, Servicio Público de Empleo

No obstante, de acuerdo con la información de variación con respecto a la rama de actividad, las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, presenta una disminución de vacantes del 4.8% con respecto a la variación anual.



Tabla 3. Participación porcentual, variación anual y contribución a la variación de las vacantes según rama de actividad. Total, nacional

3.A Total Red de Prestadores

RAMA ACTIVIDAD	2025	2026	Participación 2025	Participación 2026	Porcentaje de variación anual	Contribución
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6.168	5.455	0,6%	0,6%	-11,6%	-0,1
Explotación de minas y canteras	2.361	3.912	0,2%	0,4%	65,7%	0,2
Industrias manufactureras	32.141	42.821	3,3%	4,6%	33,2%	1,1
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	1.873	2.402	0,2%	0,3%	28,2%	0,1
Construcción	13.271	15.808	1,4%	1,7%	19,1%	0,3
Comercio y reparación de vehículos	46.692	68.928	4,8%	7,5%	47,6%	2,3
Transporte y almacenamiento	27.852	24.619	2,8%	2,7%	-11,6%	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	15.294	12.241	1,6%	1,3%	-20,0%	-0,3
Información y comunicaciones	74.445	61.713	7,6%	6,7%	-17,1%	-1,3
Actividades financieras y de seguros	15.190	15.852	1,5%	1,7%	4,4%	0,1
Actividades inmobiliarias	3.198	2.828	0,3%	0,3%	-11,6%	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	576.725	549.315	58,7%	59,5%	-4,8%	-2,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	38.717	28.687	3,9%	3,1%	-25,9%	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	24.288	29.601	2,5%	3,2%	21,9%	0,5
No se informa	103.778	58.318	10,6%	6,3%	-43,8%	-4,6
Total	981.993	922.500	100%	100%	-6%	6,1

Ahora bien, al analizar de manera conjunta el incremento del salario mínimo del 23 %, el aumento de la tasa de ocupación de la rama de actividad analizada (7.8 %) y la disminución en el número de vacantes, se observa un escenario que merece especial atención. Si bien el incremento salarial genera una presión directa sobre los costos laborales, en el caso de los servicios de apoyo el comportamiento de los costos puede estar determinado, en mayor medida, por las condiciones de oferta y disponibilidad de talento.

En este sentido, el aumento de la ocupación, acompañado de una reducción en las vacantes, podría indicar una mayor absorción de la oferta laboral disponible.

Así las cosas, el contrato no solo tiene impacto económico desde la óptica del crecimiento del PIB como se analizó anteriormente, sino que también contribuye al fortalecimiento del mercado laboral. Su ejecución dinamiza sectores con alto potencial de absorción de empleo, mejora las condiciones para el trabajo formal y apoya la reducción de la desocupación en la ciudad de Pasto y demás municipios donde se requerirá el servicio de aseo. Todo ello refuerza la idea de que las inversiones públicas, especialmente en el ámbito de salud pública, bienestar laboral y eficiencia operativa, son una estrategia eficaz para estimular tanto el empleo como la productividad nacional.

Ahora bien, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 A.C. del DANE en Colombia, el servicio de aseo incluyendo equipos y maquinaria se clasifica dentro de la categoría: Actividades profesionales, científicas y técnicas, en particular en la sección N (actividades de servicios administrativos y de apoyo), división 81 (Actividades de servicios a edificios), en la clase 8121 (Limpieza general interior de edificios), que incluye:

- ✓ La limpieza general no especializada de todo tipo de edificios, tales como: oficinas, casas o apartamentos, fábricas, almacenes, instituciones.





- ✓ La limpieza general no especializada de otros negocios y establecimientos profesionales y edificios residenciales múltiples. Estas actividades consisten sobre todo en la limpieza de interior, aunque pueden abarcar la limpieza de zonas exteriores conexas como ventanas o pasillos.

Y excluye:

- ✓ Las actividades especializadas de limpieza, tales como limpieza de chimeneas, limpieza de estufas, de hornos, de incineradores, de ductos de ventilación y de unidades de escape (extracción).
- ✓ La limpieza de edificios nuevos, inmediatamente después de su construcción.
- ✓ La limpieza con vapor, chorro de arena y actividades similares en exteriores de edificios.

Las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra Eficiente. Para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar para el presente proceso se clasifican dentro Grupo F (Servicios). A continuación, se relaciona el código de interés: ⁶

Código UNSPSC	Producto
76111501	Servicios de limpieza de edificios

Análisis del sector aseo a edificios

El análisis del sector de aseo a edificios fundamental dentro del presente documento, dado su papel transversal en la protección de las sedes judiciales, la garantía de la salud y bienestar tanto de los servidores judiciales como de los visitantes, mejorar de la productividad y prolongar la vida útil de los muebles y equipos. Esta contextualización permite comprender el comportamiento de la industria y la demanda creciente de soluciones integrales.

Para comenzar es importante mencionar que el servicio de aseo a la que refiere el presente proceso contempla:

- ✓ Servicio de aseo 2 horas para Juzgados Promiscuos
- ✓ Suministros e insumos necesarios para la limpieza
- ✓ Máquinas y elementos adicionales

El constante crecimiento en la inversión de infraestructura por parte de las entidades estatales, adecuación de nuevas sedes; incrementa directamente los costos de los servicios de limpieza, requiriendo mayor personal e insumos para mantener en perfecto estado las instalaciones. Por ejemplo, según el censo de edificaciones realizado por el Dane⁷, en el segundo trimestre de 2026, las oficinas tuvieron una contribución de 0.5 puntos porcentuales.

Aspectos Técnicos del contrato

Las siguientes son las 66 sedes que requerirán el servicio de aseo:

⁶ Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, de <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

⁷ Boletín técnico DANE: Censo de edificaciones II Trimestre 2026: Enlace: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CEED/bol-CEED-Iltrim2026.pdf>



SEDES JUDICIALES					No. DE SERVICIOS QUE LABORAN	
JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES	ALDANA	FUNES	LOS ANDES SOTOMAYOR	SAPUYES	66	PUNTOS DE ASEO TIEMPO DE 2 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES
	ANCUYA	GUACHUCAL	MALLAMA PIEDRANCHA	TAMINANGO		
	ARBOLEDA - BERRUECOS	GUAITARILLA	MOSQUERA	TANGUA		
	BELÉN	GUALMATÁN	OLAYA HERRERA	YACUANQUER		
	BUESACO	ILES	LA FLORIDA	VALLE DEL GUAMUEZ		
	COLON GENOVA	IMUES	POLICARPA	PUERTO LEGUÍZAMO		
	COLÓN - PUTUMAYO	VILLAGARZÓN-PUTUMAYO	POTOSÍ	SANDONÁ		
	CONSACA	OSPINA	PUERRES	CHACHAGUÍ		
	CÓRDOBA	NARIÑO	PUPIALES	PUERTO CAICEDO		
	CUASPUD CARLOSAMA	LA LLANADA	RICAURTE	SAN BERNARDO		
	CUMBAL	EL PEÑOL	FRANCISCO PIZARRO	SAN MIGUEL		
	CUMBITARA	SANTA BÁRBARA ISCUANDÉ	SAN FRANCISCO-PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN		
	EL CHARCO	SAN PEDRO DE CARTAGO	SAN JOSE DE ALBÁN	MAGUÍ PAYÁN		
	EL CONTADERO	PIAMONTE - CAUCA	SAN LORENZO	ROBERTO PAYÁN		
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	LA TOLA	SAN PABLO	LEYVA		
	EL TAMBO	PROVIDENCIA	SANTACRUZ GUACHAVEZ			
	EL ROSARIO	LINARES	SANTIAGO-PUTUMAYO			

FUNCIONES DEL PERSONAL DE ASEO

El personal designado por el contratista deberá cumplir con las funciones relacionadas a continuación:

ZONAS	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO A REALIZAR	FRECUENCIA
Áreas comunes	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad.	diaria
	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	día de por medio
	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	día de por medio
	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	diaria
	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	día de por medio
	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	día de por medio
	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	semanal
	Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	diaria
	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	diaria
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	diaria





	Limpieza básica de tanques, fuentes y piletas (máximo 5000 litros). No incluye insumos especializados	diaria
	Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida.	semanal
	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad	semanal
	Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	semanal
	Lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.	semanal
	Realización de brigadas de aseo.	semanal
	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.	diaria
Oficinas	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	diaria
	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad	día de por medio
Pisos y tapizados	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	semanal
	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue ni reemplazo de los tapetes o alfombras para lavado especializado u otras superficies.	semanal
Baños	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor.	diaria
	Desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	cuando se requiera
	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	diaria
Zonas exteriores	Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledaños a las instalaciones de la Entidad	diaria
	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción.	diaria
	Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.	diaria
Buenas prácticas de aseo	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad indicados para su recolección y posterior reciclaje.	diaria
	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo con las instrucciones de la Entidad	diaria

HORARIOS: La prestación del servicio de aseo se efectuará en el siguiente horario:

- **PUNTOS DE DOS HORAS DIARIAS ASEO:** 10 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

NOTA: Los horarios están sujetos a los cambios que disponga la Entidad de acuerdo con las necesidades del servicio y el horario laboral dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura.

SUMINISTRO DE INSUMOS

El contratista suministrará insumos de aseo en los despachos y en la periodicidad descrita en el siguiente cuadro, con las especificaciones y cantidades allí relacionadas. Los insumos deben ser nuevos, cumpliendo con permisos de producción y comercialización establecidos en el territorio colombiano. Este suministro incluye los costos asociados almacenamiento, transporte, empaque, seguros y traslados que se requieran para el efecto.

RELACION DE INSUMOS - SERVICIO DE ASEO JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES





Ítem	Bien	Especificación	Presentación	CANT.	FRECUENCIA
1	Jabón en barra azul	- Todo tipo de uso - Biodegradable - apariencia pasta cuadrada de color azul - Fragancia citronela herbal - Jabón Anhidro , en % 68.0 + 1.0 - Alcali libre como NaOH, en 0.30 Max - Alcalinidad: máx. 0.4 - Solubilidad: Miscible en agua - Contenido de activo: 70% – 75% - Cloruros como NaCl: máx. 0.5% - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 300 g en envoltura individual	4	Bimensual
2	Jabón verde multiusos	Biodegradable sin fosfatos - partículas de oxígeno con máximo poder arrancar grasa y poder de limpieza del limón	Barra, unidad con peso mínimo de 300 g en envoltura individual	3	Bimensual
3	Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Apariencia Polvo fino color ligeramente azul - Fragancia Limón-Pino - Humedad a 105AC, en % 2.0 Máx. - Tensoactivo total, en % 3.0 Mín. - Fosfatos como P2O5, en % 1.1 Mín. - Alcali libre con NaOH, en % 0.1 Máx. - Cloro libre como Cl, en % 0.6 Mín. - Material Insoluble en agua, en % 75 - 95 - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	1	Bimensual
4	Limpiador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Aspecto Líquido viscoso translúcido - Densidad relativa (g/ml) 0.99 – 1.10 g/ml - PH 7.0 – 9.0 - Ingredientes Agua, tensoactivo aniónico , viscosante, tensoactivo no iónico, fragancia, preservante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	Bimensual
5	Limpiador desinfectante para pisos	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afectas la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7.5 - 8.5 - Color: Neutro- azul- Amarillo - Olor: Neutro-Brisa Marina- Flores Amarillas	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	1	Bimensual





		- Gravedad Específica: 0,998 - 1,010 g/cm3 - pH: 7,00 – 9,00 - Agente Antibacterial: 10,00% - Agua, tensoactivo aniónico , viscosante, tensoactivo no ionico,amonio cuaternario de quinta generación, fragancia, preservante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.			
6	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - Apariencia: Polvo granulado de color blanco - Agente tensoactivo,%: 18 Min - Biodegradabilidad, %: 60 Mín. - Fosfatos como P2O5, %: 5.0 Máx. - pH, solución al 1 %: 10 1 - Fosforo menor al 0,44% - Diacetado de sodio con ácido acético libre: 39% - 41% - Jabón de sodio, Silicado de sodio, Sulfato de sodio anhidro, enzimas, perfumes - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	Bimensual
7	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 500 ml	3	Bimensual
8	Blanqueador o hipoclorito	- Hipoclorito de Sodio (% m/v NaOCl) Mínimo 5.2% - pH 12,5 +/-0,5 - Densidad(g/ml) 1,000–1,150 - % Activo de valoración volumétrica 4,50–6,25% NaClO - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	Bimensual



9	Alcohol industrial	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	2	Bimensual
10	Líquido para limpiar equipos de oficina	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	2	Bimensual
11	Lustrador de muebles (silicona)	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - Poli(oxi-1,2-etandiil),alfa-(2-propilheptil)-omega hidroxi 0 - 10 - Octametiltetrasiloxano 0 – 50 - Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) 0 - 1 - emulsión acuosa útil para restaurar y brillar tableros, partes negras en automotores, muebles, cuero, vinilo y partes de caucho. Su fórmula concentrada biodegradable limpia y humecta la superficie mejorando la apariencia de los muebles, dejando una película protectora y devolviendo el brillo original. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	3	Bimensual
12	Líquido cubre rasguños para madera	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - De color oscuro para cubrir rasguños en maderas oscuras	En recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	3	Bimensual
13	Cera emulsionada Neutra	- Emulsionada - Aspecto físico: Líquido lechoso - Color: blanco - PH: 6.5 3 7.5 - Densidad: 0.99 3 1.02 g/ml - Solubilidad: Soluble en agua a cualquier temperatura - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5% - Densidad 0,9g/ml	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	Bimensual
14	Varsol ecológico	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	Bimensual
15	Ambientador	- Cloruro de belzanconio, tensoactivo no iónico, agua, fragancia y color. - Componente Rango % No. CAS-CHEMICAL ABSTRACS SERVICE - Alcohol Etilico 3 - 10 10% 64-17-5. - Dodigen 1 - 3% 61789-71-7 - Arkopal 70 - 95% 9016-45-0 - Trietanolamina <1% 102-71-6 - Con fragancia en una concentración del 1,5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 2.000 ml	2	Bimensual





		- En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.			
16	Bayetilla	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	4	Bimensual
17	Esponjilla	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	3	Bimensual
18	Esponjilla	- Abrasiva - El producto está constituido por fibras sintéticas tipo poliamidas, no tejidas, en construcción abierta y consistencia gruesa y firme. Su formulación la hace más abrasiva. Las partículas abrasivas son materiales naturales. Su espesor nominal promedio es de 18 mm. - Tamaño: 10 CM x 7 CM. - Color: gris - Espesor: 17 mm - Peso (4" x 6") 20.6 gr. mínimo - Tipo de fibra: Mezcla de fibras tipoliamidas no tejidas. - Resistencia a la tensión: 30 lb/2" mínimo. - Agresividad: 1.4 gr. - Resistencia a álcalis 97%.	Unidad	3	Bimensual
19	Escoba Suave	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	2	Bimensual
20	Escoba Dura	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	Al inicio del contrato
21	Mango madera escoba	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	3	Bimensual
22	Cepillos tipo plancha	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 13 cm x 6 cm x 8.7 cm.	Unidad	1	Al inicio del contrato
23	Trapero	- Elaborado con hilaza -hilos de franela. Suaves, ligeros y muy resistentes - de colores algodón natural - Mecha con peso mínimo de 400 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Peso 400 gs.	2	Bimensual
24	Mango madera trapero	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	2	Bimensual
25	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	Bimensual
26	Bolsas plásticas 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	Bimensual





27	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	Bimensual
28	Guantes Negros	- Tipo industrial - Elaborados en látex natural - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Par	3	Bimensual
29	Guantes 4 (Compra)	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color rojo	Par	3	Bimensual
30	Recogedor de basura	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	2	Al inicio del contrato
31	Haraganes	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm	Unidad	1	Bimensual
32	Balde	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	3	Al inicio del contrato

INSUMOS - JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES

Ítem	Bien	Especificación	Presentación	TOTAL
1	Manguera 30 Mes	- Longitud mínima de 30 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	1
2	Señales peatonales de prevención y atención	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado"". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	3

Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1989	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"





Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control
Acuerdo PSAA-10560 del 11 de agosto de 2016	Por el cual se adoptan las políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Social en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004
La Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024	<i>La Rama Judicial es independiente y autónoma en el ejercicio de su función constitucional y legal de administrar justicia. Igualmente, señala en su Artículo 85 Numeral 13. “Regular los trámites judiciales y administrativos que se adelanten en los despachos judiciales, en los aspectos no previstos por el legislador.”</i>
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones
Decreto 704 de 2018	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Desarrollo de la Economía Digital y se adiciona un artículo en el Título 2 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto número 1078 de 2015.
Ley 1480 de 2011	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
Plan de inversión Acuerdo PCSJA25-12251 del 24 de enero de 2025	Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, vigencia 2025
Resolución 3795 del 24 de enero de 2025 – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Por la cual se desagrega y se asigna el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial.
Ley 9 de 1979	<i>Por la cual se dictan Medidas Sanitarias” las cuales se aplican en áreas de trabajo.</i>
Resolución 2400 de 1979	<i>Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo” y entre otros los lineamientos del artículo 159: “La limpieza general en estos lugares de trabajo deberá ser minuciosa, para evitar la acumulación de polvos, pastas, etc., especialmente en las máquinas en movimiento o con vibración. Se deberá evitar la acumulación de polvo en las vigas, armaduras, paredes, umbrales, ventanas, etc.; para el aseo de los pisos se usarán sistemas de aspiración o lavado con agua corriente”.</i>
Decreto 1072 de 2015	<i>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Respeto los riegos en el ambiente laboral</i>
Acuerdo No. PSAA16-10560 del agosto 11 de 2016	<i>Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004”. Respeto de los riegos en los servidores judiciales</i>
Norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001	
Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 – Ley 55 de 1993	<i>Etiquetado de Productos Químicos” y seguridad de los mismos.</i>

Asociaciones del sector

Actualmente existen varios gremios y asociaciones que representan los diferentes sectores y subsectores del presente proceso. Estos gremios desempeñan un papel importante en la promoción, desarrollo y defensa de los intereses del sector en el país, entre estos se encuentran los siguientes:

Asociaciones	Sitio WEB
FENASEO Federación Nacional de Empresas de Aseo y afines	www.fenaseo.com.co
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO -	www.andesco.org.co
ACOPI – Asociación Colombiana de medianas y pequeñas industrias	www.acopi.org.co
ANDI- Asociación Nacional de empresarios de Colombia	www.andi.com.co

FUENTE: <https://mintic.gov.co/porta/inicio/Ministerio/Entidades-del-sector/19>





Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado para el servicio de aseo incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes donde funcionan los Juzgados Promiscuos Municipales, y así de esta manera poder estructurar el proceso de contratación adecuadamente abarcando la mayor información al respecto y así poder contratar la mejor opción para la Entidad.

Estudio de la oferta (Proveedores)

Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, la Rama Judicial realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores, en el segmento de limpieza general interior de edificios. El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

Una vez consultada la base de datos de la información financiera de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, en la sección (Actividades de servicios a edificios), en la clase 8121 (Limpieza general interior de edificios), se evidencia que 41 empresas pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada. A continuación, se presentan el listado:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
800125313	SUMMAR PROCESOS SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CALI-VALLE
800148041	SERVILIMPIEZA SA	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
811044253	ASEAR S.A. E.S.P.	N8121 - Limpieza general interior de edificios	MEDELLIN- ANTIOQUIA
830514823	BRILLANTEX MULTISERVICIOS SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CALI-VALLE
900073254	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
900387221	3LIM2000 SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CALI-VALLE
800067956	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
800093388	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
800121759	LIMPIEZA GENERAL CASA BLANCA LTDA	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
800143834	RAPIASEO SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CALI-VALLE
800146077	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA ASEOCOLBA SA	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BARRANQUILLA- ATLANTICO
800228865	GLOBAL MANAGEMENT S A	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
800242738	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
800246091	SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ASEO SERVILIMA S A S	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
800256513	TEMPOASEO LTDA	N8121 - Limpieza general interior de edificios	VILLAVICENCIO- META
801000305	TELESAI Y CIA SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	ARMENIA-QUINDIO
802005761	GRUPO MAESTRA COMPAÑIA DE MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BARRANQUILLA- ATLANTICO





802014694	SEPPSA FUMIESPECIAL SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BARRANQUILLA-ATLANTICO
806003662	SERVIATIVOS SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CARTAGENA-BOLIVAR
810001366	BIOSERVICIOS SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	MANIZALES-CALDAS
812000152	DON ASEO LTDA	N8121 - Limpieza general interior de edificios	MONTERIA-CORDOBA
828001576	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO EU	N8121 - Limpieza general interior de edificios	FLORENCIA-CAQUETA
830035037	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS BIC	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
830056526	INTEGRAL SERVICE INVESTMENT S.A.S	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
830512495	SOLMEX COLOMBIA SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CARTAGENA-BOLIVAR
860027700	MANTENIMIENTO ASEI SERVICIOS S.A	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
860061480	NACIONAL DE ASEO S.A	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
860514894	BOGOTANA DE LIMPIEZA SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
860518600	ASECOLBAS LIMITADA	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
860522931	EASYS CLEAN G&E S.A.S.	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C.
890300327	BRILLADORA EL DIAMANTE SA	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CALI-VALLE
890327601	BRILLAE SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CALI-VALLE
890331277	SERVIESPECIALES SAS BIC	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CALI-VALLE
900055492	ASISTENCIA DOMICILIARIA INTEGRADA S.A.S	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CARTAGENA-BOLIVAR
900206210	FULHERS SERVICE Y CIA SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BUCARAMANGA-SANTANDER
900229503	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA.	N8121 - Limpieza general interior de edificios	GIRON-SANTANDER
900309371	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	N8121 - Limpieza general interior de edificios	SAN-ALBERTO-CESAR
900413324	ALIANZA OPERATIVA SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	BUCARAMANGA-SANTANDER
900442201	RECUPERAR SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	ITAGUI-ANTIOQUIA
900453988	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900930074	BIO URBE SAS	N8121 - Limpieza general interior de edificios	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901329151	CONSTRUCTORA ADIN S.A.S	N8121 - Limpieza general interior de edificios	CARTAGENA-BOLIVAR

Indicadores Financieros

Ahora bien, con el fin de conocer la capacidad de las empresas del sector interés para cumplir con sus obligaciones económicas, mantener estabilidad a largo plazo y generar rentabilidad se analizan los indicadores financieros y organizacionales de las empresas que pertenecen al sector en mención, ya que para la entidad es fundamental que el futuro contratista cuente con ingresos estables, bajos niveles de deuda, flujo de caja positivo y rentabilidad constante. Lo anterior teniendo en cuenta que se deben establecer indicadores financieros específicos para la evaluación, pues estos permiten medir objetivamente la salud financiera de las empresas, facilitando la identificación de aquellas con capacidad real para asumir y ejecutar el contrato. Así mismo, se resalta que los indicadores financieros





son un factor relevante tanto en la priorización de oferentes como en el análisis integral del riesgo de contratación.

Es importante dejar constancia que la Superintendencia de Sociedades tiene cargado en su página, información de estados financieros correspondientes al 2025, por lo cual, para la evaluación de la capacidad financiera de los interesados en participar del proceso de selección, se hará bajo estos indicadores, que se ajustan a la situación económica del país.

Estadísticas descriptivas	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
	>=	<=	>=	>=	>=
Promedio	3,39	0,52	7,51	- 0,03	0,23
Mediana	2,41	0,50	2,90	0,27	0,14
Desviación estándar	3,14	0,25	11,43	2,13	0,63
Menor valor	0,27	0,10	- 4,07	- 13,18	- 0,06
Mayor valor	18,47	1,31	44,88	1,69	4,09
Promedio + Desviación Estándar	6,52	0,77	18,94	2,09	0,86
Promedio - Desviación Estándar	0,25	0,27	- 3,92	- 2,16	- 0,40
Proceso	1,00	1,00	0,50	0,04	0,02
% Cumplen	59%	56%	46%	56%	54%

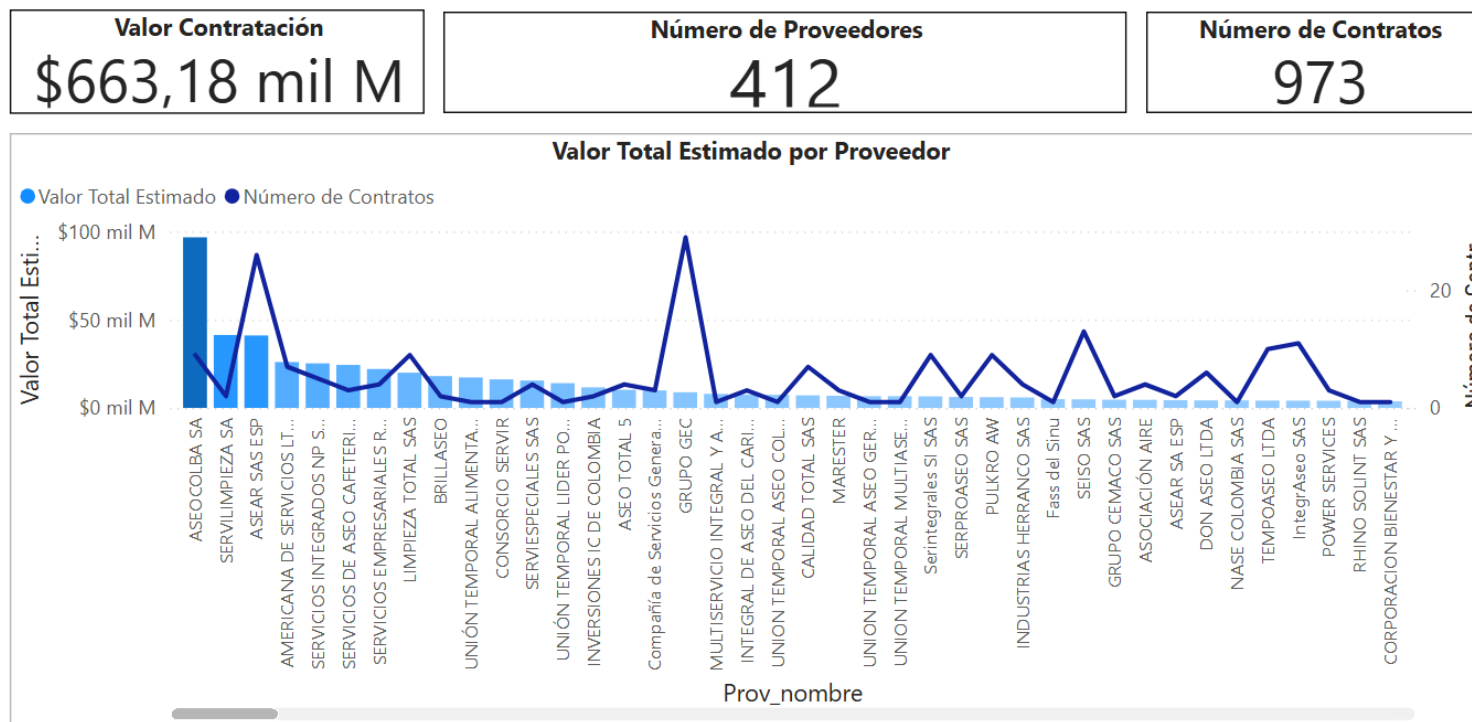
La Entidad verificó que la mayoría de los indicadores superan el 50% de cumplimiento, exceptuando la cobertura de interés. Para explicar la situación, tenemos que, de la muestra general, 9 empresas registran en sus estados financieros con costos financieros en ceros, pero si registran ganancias. Esto puede estar sujeto a varios factores como por ejemplo que no tenga deudas, o que sus deudas no generan intereses significativos y que finalmente se financian principalmente con capital propio, lo cual puede reflejar una política financiera conservadora. Pero nunca comprometerá el buen desarrollo y cumplimiento de sus obligaciones contractuales, todo esto de conformidad a lo establecido en la invitación pública, capacidad financiera, el cual reza: “*Si al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras por no tener gastos que generen intereses, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero (0), se establece como CUMPLE para el caso del indicador en mención*”.

No obstante, factores como cambios en las tasas de interés, debilidad económica del país, reflejada en la disminución de las ventas y los ingresos de la empresa, cambios en las regulaciones fiscales o políticas podrían afectar la carga fiscal o financiera de la empresa, condiciones del mercado, reflejados en la demanda de productos o servicios de la empresa y otros elementos macroeconómicos, pueden influir en la disminución del nivel de endeudamiento y cobertura de interés.



Proveedores Nacionales

La Rama Judicial identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento⁸ en SECOP I y SECOP II el comportamiento de los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado en aras de identificar posibles proveedores nacionales durante los años 2024-2026 para el servicio de limpieza de edificios. Con el código 76111500, se evidencia de manera gráfica el gasto histórico en esta categoría (valor de la contratación y cantidad de contratos) así:

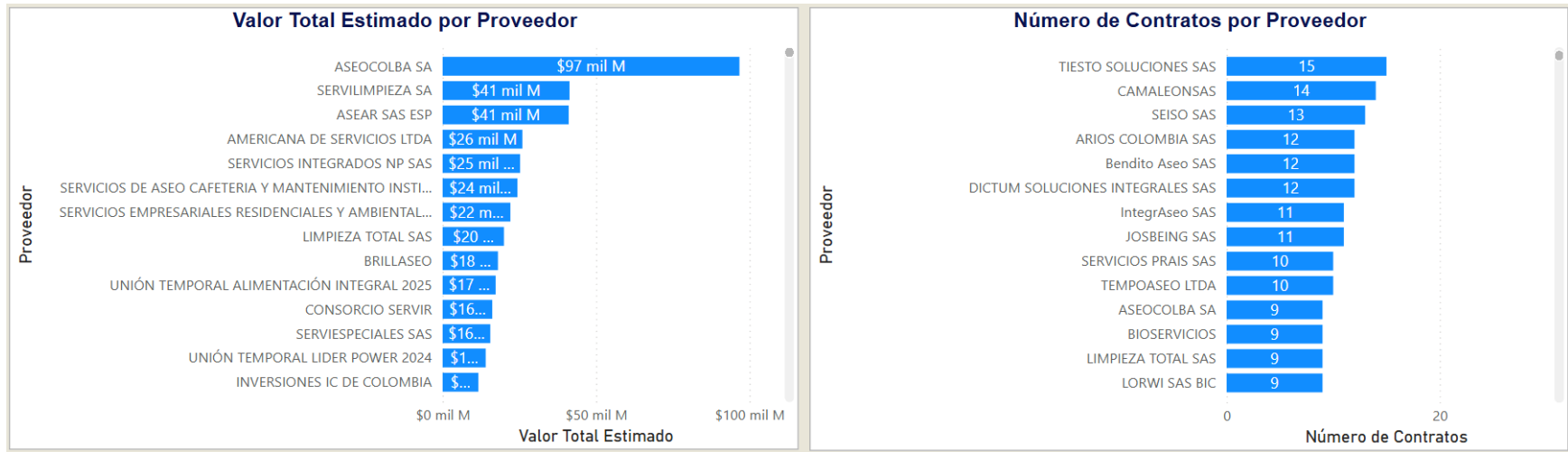


A partir de la búsqueda, se evidencia que a nivel nacional se encuentran alrededor de 412 proveedores aptos para prestar el servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas. Aseocolba S.A. es quien lidera la contratación estatal para esta clase de servicio en valor de

⁸ Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico. <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



contratos, equivalente a un 14.6 % de la contratación total entre el 2024 y lo que llevamos del 2026, mientras que Servilimpieza S.A., es la segunda empresa con mayor valor contratado, equivalente al 6.2% de la contratación ejecutados.



Estas son las empresas que sobresalen por la actividad constante en la contratación con el estado en los últimos tres años, entre ellos, estos son los más representativos:

- ✓ Servilimpieza S.A.
- ✓ Asear S.A. ESP
- ✓ Servicios Integrados NP S.A.S
- ✓ Aseocolba S.A.
- ✓ Easyclean GE S.A.S. BIC
- ✓ Servicios Empresariales Residenciales y Ambientales
- ✓ Servicios de Aseo Cafetería y Mantenimiento Institucional

Para la Entidad, este es un mercado alentador, toda vez que, dentro de los proveedores más representativos para el servicio de aseo, se encuentran proveedores que han participado del estudio, con las cotizaciones de los servicios e insumos a adquirir.



Estudios de la demanda (Entidades)

Para analizar la demanda en el mercado del servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas, se realizó una consulta en fuentes oficiales, tales como Datos Abiertos y la plataforma de Colombia compra Eficiente en las herramientas de análisis de la demanda, con el fin de identificar tendencias en la contratación. En este sentido, se revisaron antecedentes de procesos similares llevados a cabo por entidades estatales a nivel nacional, permitiendo así obtener información relevante sobre los actores del mercado y las condiciones bajo las cuales se han desarrollado estos servicios, como se muestra a continuación:

Nombre de la Entidad	No. Proceso	Año	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	Duración Contrato	Objeto del Contrato
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	AI-LP-002-2024 (Presentación de oferta)	2024	Licitación Pública	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S.	\$ 2.325.110.100	6 meses	Contratar el servicio general de aseo y cafetería (incluidos insumos) de la administración municipal de Ibagué, instituciones educativas oficiales y biblioteca virtual del municipio de Ibagué a cargo de la secretaria de educación
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CENTRAL	FGN-RCE-IPSE-0049-2024	2024	Selección abreviada subasta inversa	SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA	\$ 18.522.411.023	36 meses	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, y mantenimiento básico, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las sedes de la fiscalía general de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Central - Seccionales Amazonas, Bogotá, Boyacá y Cundinamarca.
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SASI-13-2024	2024	Selección abreviada subasta inversa	SEISO S.A.S	\$ 1.025.435.147	20 meses	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para el Nivel Central, y las Gerencias Seccionales de la Auditoría General de la República.
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	FGN-RO-IPSE-0005-2024	2024	Selección abreviada subasta inversa	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	\$ 6.409.283.657		Contratar el servicio integral de aseo y cafetería y mantenimiento básico, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las sedes de las seccionales metas, Casanare, Guaviare, vichada y Guainía-





							Vaupés competencia de la Subdirección regional de apoyo Orinoquia de la fiscalía general de la nación
MUNICIPIO DE PAMPLONA	PSIP-AP-02-2025	2025	Selección abreviada subasta inversa	GLOBAL AMERICANA DE SERVICIOS S.A.S	\$ 173.772.084	6,9 meses	Contratar la prestación del servicio integral de aseo, desinfección y/o fumigación, cafetería y jardinería con insumos necesarios para el buen funcionamiento y conservación de las dependencias y zonas comunes donde funcionan las sedes de la alcaldía de pamplona
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	SASG0125	2025	Selección abreviada subasta inversa	PROLIMNAR DEL SUR	\$ 443.212.445	8,58 meses	El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requiere contratar los servicios de Aseo y Cafetería con personal, implementos, suministros y equipo necesario, descritos según el Clasificador de Bienes y Servicios con el código 761115, 901017 que comprende servicio de cafetería, mantenimiento de las plantas ornamentales y aseo de las áreas locativas de sus sedes
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	LP-003-2026	2026	Licitación Pública	ASEOCOLBA S.A.	\$37.006.197.867	8.5 meses	Prestación de servicios de aseo y limpieza en las diferentes instituciones educativas del distrito de Barranquilla.
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	LP-001-2026	2026	Licitación Pública	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	\$4.390.070.873	6 meses	Contratación de personal para servicios generales, desinfección, servicios administrativos y mantenimiento de la planta física de las unidades tecnológicas de Santander, incluido el suministro de insumos de aseo y cafetería.



GUAVIARE - GOBERNACIÓN	LPN-002-2026	2026	Licitación Pública	TEMPOASEO LTDA	\$835.518.773	9 meses	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones del nivel central y la secretaría de salud de la gobernación del Guaviare, incluyendo el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para el servicio
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL	PN UPRES META SA SI 017 2026	2026	Selección abreviada subasta inversa	MARESTER	\$204.952.619	4 meses	Prestación de servicio de aseo integral, cafetería, desinfección, y conservación de las instalaciones administrativas, asistenciales, parte interna y externa para las instalaciones de la unidad prestadora en salud meta, espi nuestra señora del pilar, espi escuela Eduardo cuevas y sede administrativa de la regional de aseguramiento en salud no.7



Así mismo de los 973 contratos que hacen parte de la muestra de estudio de la demanda en el sector público se evidenció que aproximadamente el 72.15% de las contrataciones se concentran en la modalidad de Mínima Cuantía y con un 7.81% se realizan bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, como se puede observar en la siguiente tabla:

Modalidad de Selección	No de Procesos	% Participación
Concurso de Méritos	1	0,10%
Licitación Pública	114	11,72%
Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios	60	6,17%
Mínima Cuantía	702	72,15%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	20	2,06%
Selección Abreviada Subasta Inversa	76	7,81%
Total	973	100,00%

Por otro lado, para los años inmediatamente anteriores para las familias de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas se evidenció que se celebraron, entre 2024 y 2026, un total de 973 contratos para un total de más de 663 mil millones de pesos aproximadamente, siendo el año 2024, el año con mayor gasto para este tipo de procesos con un total de aproximadamente 229 mil millones de pesos y la celebración de 390 contratos, como se muestra a continuación:





Tradicionalmente, la Dirección Seccional realizaba un proceso de licitación pública para cubrir a todas las sedes a su cargo con el servicio de aseo; a partir de la conformación de la tienda virtual – Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería de Colombia Compra Eficiente y la obligación que tiene la Dirección a partir del 2020 de utilizar esta herramienta de contratación. Ahora bien, en la presente vigencia se tomará los servicios que no se incluyen en la misma, que básicamente corresponden a los puntos de dos horas para las sedes de los juzgados promiscuos municipales.

El presente proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa se realiza con el fin de cubrir las sedes de los Juzgados Promiscuos Municipales, a cargo de la Dirección Seccional de Pasto, toda vez que, en el Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería V, no se encuentra el servicio de aseo por un periodo de dos (2) horas durante treinta (30) días en el mes.

Una de las principales situaciones que sustenta el procedimiento contractual que pretende desarrollarse, es que la Entidad no cuenta dentro de su planta de personal con servidores a quien pueda encomendárseles las labores relacionadas con el aseo y limpieza de las instalaciones físicas de cada uno de los despachos a cargo de esta seccional, de ahí que, en vigencias anteriores, el servicio se haya contratado con un proveedor externo especializado.

De acuerdo con esta información, los siguientes contratos se han venido ejecutando para cubrir esta necesidad, así:

FIRMA ADJUDICADA	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	SEISO S.A.S	SEISO S.A.S
No. PROCESO	L003-2020	SI001_2022	SI002_2023	SI001_2025
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.2020438	CO1.PCCNTR.4270713	CO1.PCCNTR.5525635	CO1.PCCNTR.8455943
AÑO ADJUDICADO	2020-2022	2022-2023	2023-2025	2025-2026
VALOR ADJUDICADO	\$ 1.082.910.544	\$ 735.502.927	\$ 1.054.152.000	\$ 1.033.946.180

Cabe señalar que actualmente se encuentra en ejecución el contrato CO1.PCCNTR.8455943, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de octubre de 2026. Dentro de la planeación de la Dirección Seccional de Pasto se previó iniciar contratos nuevos a partir del 1 de noviembre de la anualidad, sin embargo, no ha sido posible adelantar el respectivo proceso de contratación, debido a la falta de autorización de vigencias futuras, las cuales se tramitaron oportunamente conforme los cronogramas de la Dirección Ejecutiva.

En este contexto, se realizó una mínima cuantía, por un término de 1 mes y 15 días, debido a que el periodo correspondiente entre el 1° de octubre y 15 de diciembre podría cubrirse con una adición del contrato referido, sin embargo, dicho contrato tiene un porcentaje de adición del 47,4% , lo que permite cubrir únicamente 12 días del mes de noviembre, tiempo que no era suficiente para adelantar el proceso de selección con vigencias futuras.





Estudio de mercado

Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para calcular el valor del presente contrato, teniendo en cuenta el anexo de especificaciones técnicas que requiere la contratación, y el cual contiene los ítems requeridos y cantidades, la Dirección Seccional procedió a cotizar a posibles interesados vía correo electrónico, enviando solicitudes de cotización a seis (6) empresas.

A continuación, se relacionan los datos correspondientes a las empresas que se les solicito cotización vía correo electrónico.

ITEM	EMPRESAS
1	EMPRESA LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
2	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S
3	INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A. E.S.P.
4	EMPRESA ASERVINAL LTDA
5	UNION TEMPORAL CONSORCIO 1A
6	EMPRESA ZENIT INGENIERIA S.A.S.



El estudio de mercado se fundamenta en una (1) cotización recibida y los valores que actualmente se aplican a la adición del proceso que se encuentra vigente, obteniendo el valor de referencia a partir del promedio de los valores identificados como medida estadística de tendencia central, con el propósito de establecer un valor representativo del mercado a partir de la información recopilada. Este método permite considerar los diferentes precios observados y obtener una base de referencia para la estimación presupuestal del contrato.

Para el caso del gasto del personal, con el fin de asegurar la participación y que el valor proyectado cubra y garantice el costo del personal, se toma el mayor valor, que en este caso es el de \$1.199.585,99.

Debe tenerse en cuenta que para el 2027, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, siguiendo los lineamientos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, proyectó un incremento en los costos del 4.8%, sin perjuicio de reajustar dichos valores de conformidad con los incrementos del salario mínimo mensual legal que establece el Gobierno Nacional para cada anualidad.

Además, los valores cotizados para insumos corresponden al suministro mensual, y como la entrega se hace bimensual, para temas de cálculo, los valores se dividen a la mitad y los que se entregan 2 veces en el contrato, se sacó la proporción sobre la totalidad de tiempo de ejecución del contrato que equivale a 9 meses.

A continuación, se presenta la tabla resumen con la información del valor cotizado por empresa:

SERVICIO DE ASEO 2 HORAS JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES NARIÑO - PUTUMAYO					
VALOR PROCESO AÑO 2026					
ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE	Valor Contrato Actual	Cotización Aservinal	Valor promedio mensual
1	Gastos de personal*		\$ 1.199.585,99	\$ 1.167.286,00	\$ 1.199.585,99
2	Valor insumos**		\$ 126.120,00	\$ 188.095,00	\$ 157.108,00
Total costos directos			\$ 1.325.705,99	\$ 1.355.381,00	\$ 1.356.693,99
AIU (Porcentaje)		10%	\$ 132.571,00	\$ 135.538,00	\$ 135.669,00
Iva		19%	\$ 25.188,00	\$ 25.752,00	\$ 25.777,00
TOTAL MENSUAL POR SERVICIO			\$ 1.483.465,00	\$ 1.516.671,00	\$ 1.518.140,00



ITEM	SERVICIO A CONTRATAR	No. SERVICIOS	VALOR MENSUAL POR SERVICIO	VALOR MENSUAL TOTAL
1	PUNTOS DE ASEO TIEMPO DE 2 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES - INCLUIDO INSUMOS DE ASEO	66	\$ 1.518.140,00	\$ 100.197.240,00
VALOR MENSUAL 2026				\$ 100.197.240,00

Ahora, como en la necesidad se contempla el cierre de los juzgados promiscuos a razón de la vacancia judicial (20 dic 2026 al 12 enero 2027) y la semana santa (28 de marzo al 5 de abril de 2027), se debe calcular el valor total para periodos específicos sin considerar los días anteriormente nombrados, de acuerdo con la siguiente tabla:

PERIODO	VALOR MENSUAL
PERIODO: 16 al 18 de diciembre de 2026	10.019.724,00
VALOR DEL 16 al 18 DE DICIEMBRE DE 2026	\$ 10.019.724,00

INCREMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DEL 4.8% PARA EL 2027 VALOR POR OPERARIO				
ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR UNITARIO	
1	Gastos de personal*		\$	1.257.166,00
2	Valor insumos**		\$	164.649,00
Total costos directos			\$	1.421.815,00
AIU (Porcentaje)		10%	\$	142.182,00
Iva		19%	\$	27.015,00
TOTAL MENSUAL POR SERVICIO			\$	1.591.012,00
ITEM	SERVICIO A CONTRATAR	No. SERVICIOS	VALOR MENSUAL POR SERVICIO	VALOR MENSUAL TOTAL
1	PUNTOS DE ASEO TIEMPO DE 2 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES - INCLUIDO INSUMOS DE ASEO	66	\$ 1.591.012,00	\$ 105.006.792,00
VALOR MENSUAL 2027			\$	105.006.792,00
VALOR PERIODO 12 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2027 CON INCREMENTO DEL 4.8%				
PERIODO				VALOR MENSUAL
PERIODO: 12 al 31 de enero de 2027				63.004.075,00
PERIODO: febrero de 2027				105.006.792,00



PERIODO: 1 al 19 de marzo de 2027					66.504.302,00
PERIODO: 29 al 31 de marzo de 2027					7.000.453,00
PERIODO: abril de 2027					105.006.792,00
PERIODO: mayo de 2027					105.006.792,00
PERIODO: junio de 2027					105.006.792,00
PERIODO: Julio de 2027					105.006.792,00
PERIODO: agosto de 2027					105.006.792,00
PERIODO: septiembre de 2027					105.006.792,00
PERIODO: Octubre de 2027					105.006.792,00
PERIODO: Noviembre de 2027					105.006.792,00
PERIODO: 1 al 17 de diciembre de 2027					59.503.849,00
VALOR AÑO 2027					\$ 1.141.073.807,00
INCREMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DEL 4.8% PARA EL 2028 VALOR POR OPERARIO					
ITEM	CONCEPTO		PORCENTAJE		VALOR UNITARIO
1	Gastos de personal*				\$ 1.317.510,00
2	Valor insumos**				\$ 172.552,00
Total costos directos					\$ 1.490.062,00
AIU (Porcentaje)			10%	\$ 149.006,00	
Iva			19%	\$ 28.311,00	
TOTAL MENSUAL POR SERVICIO					\$ 1.667.379,00
ITEM	SERVICIO A CONTRATAR		No. SERVICIOS	VALOR MENSUAL POR SERVICIO	VALOR MENSUAL TOTAL
1	PUNTOS DE ASEO TIEMPO DE 2 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES - INCLUIDO INSUMOS DE ASEO		66	\$ 1.667.379,00	\$ 110.047.014,00
VALOR MENSUAL 2028					\$ 110.047.014,00
VALOR PERIODO 11 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2028 CON INCREMENTO DEL 4.8%					
PERIODO					VALOR MENSUAL
PERIODO: 11 al 31 de enero de 2028					69.696.442,00
PERIODO: febrero de 2028					110.047.014,00
PERIODO: marzo de 2028					110.047.014,00
PERIODO: 1 al 7 de abril de 2028					25.677.637,00
PERIODO: 17 al 30 abril de 2028					11.126.976,00
PERIODO: mayo de 2028					110.047.014,00



PERIODO: junio de 2028					110.047.014,00
VALOR MENSUAL 2028					\$ 546.689.111,00
VALOR TOTAL DEL 16 DE DICIEMBRE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2028					1.697.782.642,00

El precio máximo de referencia para los insumos se determinó a partir del promedio entre la cotización presentada por Aservinal y el valor establecido en el contrato vigente. Por su parte, el precio mínimo de referencia corresponde al menor valor registrado en el catálogo de precios del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V.

Ítem	Bien	CANT.	FRECUENCIA	Valor Unitario Mínimo	Cantidad por mes	Valor Mínimo Mensual
1	Jabón en barra azul	4	Bimensual	\$ 2.432,00	2,00	\$ 4.864,00
2	Jabón verde multiusos	3	Bimensual	\$ 2.432,00	1,50	\$ 3.648,00
3	Jabón abrasivo	1	Bimensual	\$ 3.539,00	0,50	\$ 1.769,50
4	Limpiador multiusos	1	Bimensual	\$ 2.447,00	0,50	\$ 1.223,50
5	Limpiador desinfectante para pisos	1	Bimensual	\$ 10.361,00	0,50	\$ 5.180,50
6	Detergente multiusos en polvo	2	Bimensual	\$ 5.974,00	1,00	\$ 5.974,00
7	Líquido para limpiar vidrios	3	Bimensual	\$ 2.930,00	1,50	\$ 4.395,00
8	Blanqueador o hipoclorito	1	Bimensual	\$ 2.868,00	0,50	\$ 1.434,00
9	Alcohol industrial	2	Bimensual	\$ 8.513,00	1,00	\$ 8.513,00
10	Líquido para limpiar equipos de oficina	2	Bimensual	\$ 3.697,00	1,00	\$ 3.697,00
11	Lustrador de muebles (silicona)	3	Bimensual	\$ 2.984,00	1,50	\$ 4.476,00
12	Líquido cubre rasguños para madera	3	Bimensual	\$ 3.948,00	1,50	\$ 5.922,00
13	Cera emulsionada Neutra	1	Bimensual	\$ 8.513,00	0,50	\$ 4.256,50
14	Varsol ecológico	1	Bimensual	\$ 6.013,00	0,50	\$ 3.006,50
15	Ambientador	2	Bimensual	\$ 8.513,00	1,00	\$ 8.513,00
16	Bayetilla	4	Bimensual	\$ 5.716,00	2,00	\$ 11.432,00
17	Esponjilla	3	Bimensual	\$ 232,00	1,50	\$ 348,00
18	Esponjilla	3	Bimensual	\$ 232,00	1,50	\$ 348,00
19	Escoba Suave	2	Bimensual	\$ 2.829,00	1,00	\$ 2.829,00
20	Escoba Dura	1	Al inicio del contrato	\$ 2.829,00	0,22	\$ 628,67
21	Mango madera escoba	3	Bimensual	\$ 2.131,00	1,50	\$ 3.196,50
22	Cepillos tipo plancha	1	Al inicio del contrato	\$ 1.895,00	0,22	\$ 421,11
23	Trapero	2	Bimensual	\$ 4.224,00	1,00	\$ 4.224,00
24	Mango madera trapero	2	Bimensual	\$ 2.131,00	1,00	\$ 2.131,00



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Administrativa

25	Bolsas plásticas 21	1	Bimensual	\$ 3.158,00	0,50	\$ 1.579,00
26	Bolsas plásticas 22	1	Bimensual	\$ 3.421,00	0,50	\$ 1.710,50
27	Bolsas plásticas 23	1	Bimensual	\$ 3.421,00	0,50	\$ 1.710,50
28	Guantes Negros	3	Bimensual	\$ 3.041,00	1,50	\$ 4.561,50
29	Guantes 4 (Compra)	3	Bimensual	\$ 4.167,00	1,50	\$ 6.250,50
30	Recogedor de basura	2	Al inicio del contrato	\$ 3.039,00	0,44	\$ 1.350,67
31	Haraganes	1	Bimensual	\$ 4.865,00	0,50	\$ 2.432,50
32	Balde	3	Al inicio del contrato	\$ 4.448,00	0,67	\$ 2.965,33
33	Manguera 30 Mes	1	Al inicio del contrato	\$ 56.155	0,11	\$ 6.239,44
34	Señales peatonales de prevención y atención	3	Al inicio del contrato	\$ 21.711	0,33	\$ 7.237,00
Valor Mínimo Insumos						\$ 128.467,72

Valor Máximo Insumos	\$157.108,00
-----------------------------	---------------------



En consecuencia, y con base en los valores de referencia obtenidos en el estudio de mercado, se establece que el presupuesto oficial para contratar el servicio de aseo incluyendo insumos para las sedes donde funcionan los Juzgados Promiscuos Municipales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, por dos (2) horas diarias en los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa y que las ofertas no podrán superar, asciende hasta por la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 1.697.782.642) M/Cte.**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se celebrará.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Pasto
Fecha de diligenciamiento	Octubre 2026
Servidores designados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto	
Firma	
Nombre del Empleado (Elaborador)	Ángela María Caviedes
Cargo	Asistente Administrativo
Firma	
Nombre del Empleado (Revisión)	Carlos Alberto Díaz López
Cargo	Coordinador Área Administrativa